

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA EL RECICLADOR RECARPLAS S. A., CELEBRADA CON
FECHA 20 DE ABRIL DEL 2012.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 15h30 horas del día 20 de Abril del año dos mil doce, en la oficina situada en el Km 10.5 vía a Daule Lotización Cerro Colorado atrás de FISA, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **EL RECICLADOR RECARPLAS S. A.**, con la comparecencia de las siguientes personas:

- A) El accionista Bravo Torres Mario Emilio, propietario de 4.950 acciones.**
- B) El accionista Granda Torres Carlos Eduardo, propietario de 50 acciones.**

Todas las acciones ordinarias y nominativas cada una por el valor de 1.00 Dolares de los Estados Unidos de Norte América. Preside la sesión el señor **Bravo Torres Mario Emilio** y actúa como Secretario el señor **Granda Torres Carlos Eduardo**; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre el siguiente punto que conforma el orden del día:

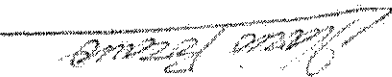
- 1) Revisión de los Estados Financieros correspondientes al año 2011, por parte de la Junta General de accionistas, y aceptación de los mismos**

Una vez que se dio lectura al único punto a tratar, se pone a consideración de la Junta. Toma la palabra el señor **Bravo Torres Mario Emilio**, y expresa que es necesario una vez leídos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta el **único punto** del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: **Aprobar los Estados Financieros de la compañía, que fueron revisados dentro de la junta, correspondientes al año 2011, una vez se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la compañía.**

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordó, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas

personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las 17h00 horas.

.....
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA
BRAVO TORRES MARIO EMILIO



SECRETARIO - ACCIONISTA
GRANDA TORRES CARLOS EDUARDO

